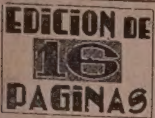
Terminó la Clausura de Algunos Diarios

BUENOS AIRES, Abril 26. — El Poder Ejecutivo ha dispuesto levantar la clausura que pesaba sobre 14 diarios y periódicos del interior del país.



El Orden



SEPTIMO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS — DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA — SANTA FE, Viernes 27 de Abril de 1934.

HABRA DEBATE SOBRE SANTA FE

PERSISTE LA GRAVE CRISIS ESPAÑOLA

Fué Diferido Para Hoy El Tratamiento de Los Diplomas de Santa Fe

UNA RESOLUCION DEL BLOQUE DEMOCRATA NACIONAL, QUE DARA LUGAR A NUEVAS CUESTIONES

PIDEN OIR A SCARABINO Y LAZO

BUENOS AIRES, Abril 26. — Se reunió el block del Partido Demócrata Nacional de la Cámara de Diputados y aconsejó a su representante en la Comisión Especial de Poderes que solicite de la misma que mañana celebre una sesión por la mañana a objeto de que escuchen a los candidatos a diputados por los radicales antipersonalistas de Santa Fe, señores Lazo y Scarabino.

Respecto al distrito de Santa Fe, vienen circulando los más variados y contradictorios rumores, llegándose a asegurar en un momento que en virtud de la gravedad de algunas de las observaciones e impugnaciones formuladas no sería difícil que se postergara su tratamiento para las sesiones ordinarias.

:: EN LA COMISION DE PODERES ::

BUENOS AIRES, Abril 26. — Se reunió el block de diputados antipersonalista y resolvió que los candidatos a diputados por Santa Fe señores Lazo y Scarabino se presenten mañana ante la Comisión Especial de Poderes que se reunirá mañana por la mañana y expongan las observaciones que crean convenientes sobre la elección efectuada en Santa Fe.

A. Zamora



El Presidente de la República Española, que se encuentra frente al grave problema de la agitación interna y de la crisis ministerial.

Aun no se ha Podido Encontrar Solución a la Crisis Planteada

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, HA DESMENTIDO UN RUMOR

NO HABRA ESTADO DE GUERRA

MADRID, 26. — El dirigente político Sánchez Román, celebró una prolongada conferencia con el Presidente Alcalá Zamora, a quien aconsejó la formación de un gabinete absolutamente republicano.

Hoy se resolverá

MADRID, 26. — El Jefe de Gabinete de Prensa de la Presidencia, ha declarado hoy, que la crisis de gabinete planteada por Lerroux se resolverá mañana a mediodía, después que el Presidente celebre conferencias con los políticos Martínez Barrios y Rico Avelló.

Un gabinete similar

MADRID, 26. — El Jefe de la Acción Popular, Sr. Gil Blas, conferenció hoy con el Presidente Alcalá Zamora, a quien aconsejó la constitución de un gabinete similar al anterior, con el mantenimiento de las Cortes y procurando que se forme con elementos parlamentarios.

Los comentarios

MADRID, 26. — Los comentarios en todos los círculos se relacionan con la crisis de gabinete planteada ayer por el que presidía el Sr. Lerroux, que consideró necesario retirarse del gobierno después de las observaciones que formuló al proyecto de amnistía el Presidente Alcalá Zamora.

Hoy el primer mandatario, reanudó las consultas con diversos jefes de partidos para la formación del gobienete.

Se asegura que recién mañana estará resuelto en parte el grave problema.

Un desmentido

MADRID, 26. — Oficialmente se ha anunciado esta tarde, que es inexacto el rumor que circuló esta mañana y según el cual, se aseguraba que el Presidente declararía el estado de guerra en toda españa.

Clausura de sindicatos

MALAGA, 26. — Se ha ordenado que sean clausurados inmediatamente los centros sindicalistas en todo el territorio.

Expulsión de extranjeros en Francia

PARIS, 26. — El Ministro del Interior anunció, que todos los extranjeros que participen en las manifestaciones del 1o. de Mayo, serán inmediatamente expulsados de Francia.

Lerroux



Alejandro Lerroux, jefe del gabinete, cuya renuncia ha provocado las actuales conferencias que se están efectuando con grandes dificultades

Accidente de aviación

MENDOZA, 26. — Hoy se efectuó en el aerodromo Los Tamarindos, un choque entre dos aparatos que felizmente no fué de graves consecuencias.

Al descender al dicho aerodromo dos aparatos que eran piloteados por el teniente Domínguez y por el capitán Enrique Contache, chocaron violentamente destrozándose los aparatos y resultando ilesos los pilotos.

Llegaron Los Detenidos en Martin García, y se Les Puso en Libertad

UNAS 200 PERSONAS FUERON A RECIBIRLOS

EN EL AVISO 4

BUENOS AIRES, Abril 26. — El aviso M. 4 de la Armada Nacional procedente de la isla Martín García, atracó a las 21 horas en la zona militar de Puerto Naval desde donde desembarcó los presos políticos que por distintos medios se trasladaron a sus domicilios.

En las cercanías de la zona militar recibieron a los libertados los doctores O'Farrell y Leiva y unas doscientas personas que se habían enterado de su llegada.

:: OTROS PRESOS EN LIBERTAD ::

BUENOS AIRES, Abril 26. — De acuerdo con lo dispuesto ayer por el Poder Ejecutivo recobraron hoy su libertad los detenidos que se hallaban alojados en el Cuerpo de Bomberos y que son los siguientes: Alvarado Martínez, Mario Rébora, José Salvador Lucero, Ramón Torres, Víctor Endeiza, Juan Carlos Loyola, Julián S. Giménez, Fermín Crespo, Mario Posse, Angel Vago, Guillermo Rodríguez, José Pedro Etcheverry y Francisco Carthy.

De la Cárcel de Contraventores salieron en libertad los detenidos Juan Manuel de las Heras y Paulino Valadan.

Se Espera con Interés El Tratamiento de Los Diplomas de Santa Fe

EN LA SESION DE AYER, FUERON APROBADOS LOS DIPLOMAS DE MENDOZA, SALTA Y SAN JUAN

EL DEBATE PRODUCIDO

BUENOS AIRES, 26. — La Cámara de Diputados prosiguió hoy sus sesiones preparatorias.

Poco después de las 15 y 30 horas, el Presidente Taboada Mora, declaró abierta la sesión con asistencia de 104 diputados.

La Secretaría dió lectura a una nota presentada por los candidatos a diputados por Santa Fe, Sres. Scarabino y Lazo, en el día de ayer, y por la cual solicitan ser escuchados por la Cámara cuando se discuta el despacho de la Comisión de Poderes, en el distrito de Santa Fe.

Luego, la Presidencia manifiesta, que continúa la consideración del despacho de los diplomas de Mendoza.

Como la discusión sobre esos diplomas ya se había agotado, se resuelve poner a votación el despacho de la mayoría de la Comisión que aconseja la aprobación de los diplomas de los electos lo que fué aprobado. El diploma del electo por la minoría, Sr. Lencinas, fué puesto a consideración separadamente en razón de que uno de los dós despachos de la Comisión aconsejaba la postergación para las sesiones ordinarias el tratamiento del mismo.

A moción del diputado socialista Rugieri, la votación de ese diploma se hizo nominalmente, comprobándose que habían votado por la aprobación 72 diputados y por la postergación 53, que corresponden a los demócratas nacionales y a los socialistas independientes.

Luego se incorporan los electos, señores Jardel, Godoy y Lencinas.

Salta —

El miembro informante, Sr. Vicchi, habló sobre la elección de Salta, la que fué aprobada de inmediato, incorporándose los electos, Sres. Gómez Rincón, Saravia y Aráoz.

La elección de San Juan —

Luego fué puesto a consideración el despacho de la Comisión de Poderes relativo a los diplomas de San Juan. El Sr. Vicchi, que es el miembro informante de dicha comisión, pidió la palabra y comenzó a analizar la labor que se había desarrollado en la comisión en los diplomas de San Juan.

Recordó en primer término, la impugnación del electo por la minoría, Sr. Ruiz contra los diplomas de los electos Grafgina y Basualdo por considerar que éstos estaban inhabilitados desde el momento que la justicia de aquella provincia les había dictado prisión preventiva en su contra.

Luego se refirió al movimiento revolucionario del 21 de febrero en donde el gobernador Cantoni fué herido gravemente por elementos pertenecientes a los partidos opositores y se expresó en términos elogiosos para los autores principales de ese movimiento que al final de la jornada se habían confesado responsables materiales y morales.

Terminó pidiendo que la Cámara aprobara el despacho suscripto por la Comisión de Poderes.

A continuación habló el electo por la minoría, Sr. Ruiz, quien calificó en términos enérgicos el atentado de San Juan y se refirió a la situación en que se encontraban los electos por la mayoría, Sres. Grafigna y Basualdo.

Una vez que terminó su exposición el diputado Ruiz, habló el electo por la mayoría, Sr. Basualdo, quien en un enérgico discurso criticó la actuación de Cantoni en el gobierno y la conducta del Dr. Melo que luego de haber sido depuesto el primero le envió un telegrama de adhesión y de protesta por los hechos producidos en San Juan.

El Sr. Grafigna, también habló sobre la situación de San Juan antes de la revolución y explicó los motivos que lo indujeron a organizar con otros correligionarios el movimiento de febrero, expresando que ese era el acto que más lo honraba durante toda su vida.

El diputado Antenor Ferreyra habló luego, para defender al Ministro del Interior de los ataques llevados por el electo Basualdo, al referirse al telegrama enviado por el Dr. Melo al ex gobernador Cantoni.

Agotado el debate, fué puesto a consideración el despacho el que fué aprobado y previo juramento de los electos se incorporan a la Cámara.

Los diplomas de Santa Fe

Aprobada la elección de San Juan correspondía a la Cámara tratar el despacho de la Comisión de Poderes relativo a los diplomas de Santa Fe, pero el diputado Cordero pidió que se pasara a cuarto intermedio hasta la mañana en razón de que el debate por ese despacho llevaría mucho tiempo.

La Cámara aprobó la moción de levantar la sesión a las 18 y 40 horas.

Tamborini ha Formulado Declaraciones Respecto a la Libertad de Presos

CONSIDERA NECESARIO EL LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE SITIO

LA ORGANIZACION RADICAL

BUENOS AIRES, Abril 26. — Con motivo de la libertad de presos políticos del Radicalismo que ha sido ordenada por el Poder Ejecutivo, en el día de ayer el doctor Tamborini ha expresado a miembros del periodismo que esta medida no es sinó un paréntesis de todo lo que debe realizar el Partido Radical para proseguir sus tareas de reorganización.

Añadió que puede asegurar que en todo el país se mantiene intacta la organización y que los cuerpos deliberativos y ejecutivos entrarán de inmediato en funciones.

Terminó diciendo que como es lógico, el partido no podrá desenvolverse si antes no se procede al levantamiento del estado de sitio que impera en todo el país.

EL PACTO ANTIBELICO

BUENOS AIRES, 26. — En la Cancillería se han recibido comunicaciones de los Gobiernos de Cuba, Honduras y Haití en los que se hace saber que los Cónsules acreditados ante el Gobierno Argentino tenían autorización para suscribir en nombre de aquellos países el pacto antibélico Saavedra Lamas en la ceremonia que se efectuará mañana en el despacho del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Gestiones del Dr. Moreno

BUENOS AIRES, 26. — Con respecto de la visita que efectuó el nuevo Ministro de O. Públicas de Buenos Aires, Dr. Rodolfo Moreno al Presidente de la República, general Justo, circula la versión de que el Ministro solicitó al primer magistrado se acuerde un préstamo a cuenta de los impuestos a los réditos para poder abonar los sueldos de los servidores del Estado, atrasados, especialmente a los maestros.

Divergencia en un partido francés

PARIS, 26. — Se asegura que en el Partido Radical Socialista, se ha producido una seria divergencia con motivo de haber presentado su renuncia el secretario del mismo, Mr. Milaud, la cual hará efectiva una vez que celebre una conferencia con Herriot.

. . Función del Foot-Ball . .

BUENOS AIRES, 26. — En la Secretaría de la Liga Argentina, ha sido presentado por el delegado del Club River Plate, un proyecto por el cual se autoriza a la Presidencia para que inicie gestiones tendientes a obtener una fusión amplia del foot-ball argentino, desapareciendo las dos entidades en que actualmente está dividido este deporte en la Argentina.

La nueva institución a crearse, se denominaría Asociación de Football Argentina y abarcaría el profesionalismo y el amateurismo.

. Regresa Petrhonilo

BUENOS AIRES, 26. — Los dirigentes del Club San Lorenzo de Almagro han recibido una comunicación enviada por el excelente jugador brasileño Petrhonilo de Britos, quien les hace saber que se ha embarcado en el vapor Alsina, que llegará el domingo a esta ciudad.

Una Declaracion Terminante Ha Hecho China, con Motivo Del Mensaje Dado por Japón

NO PERMITIRA LA INTROMISION DE NINGUNA POTENCIA EXTRAÑA

COMENTARIOS EN LONDRES

LONDRES, 26. — La Delegación de China ha dado a la publicidad una declaración del Ministro de Relaciones, la que está redactada más o menos, en los siguientes términos: "La China no admitirá su control ni su posición internacional y menos a una potencia extranjera que quiere trabar su desarrollo internacional.

El caso de Stavisky

PARIS, 26. — El ex Ministro de Justicia, Mr. René Renauld, al prestar hoy declaración ante la Comisión Parlamentaria que investiga el escándalo Stavisky, admitió que había recibido del famoso estafador la suma de 30.000 francos para arreglar el caso fuera de los Tribunales.

Esta declaración dió origen a diversos comentarios en la Comisión mencionada que se propone citar nuevamente a Renauld, para que amplíe su declaración.

Salarios ferroviarios en Estados Unidos

WASHINGTON, 26. — Una información oficial suministrada hoy hace saber que se ha llegado a un acuerdo entre los obreros y empleados de varias empresas ferroviarias y los directores de ésta, en la cuestión planteada por aquéllos pidiendo aumento de salarios y sueldos.

Con ello se habrá evitado una de las más grandes huelgas que se han producido últimamente.

Huelga en Chile

SANTIAGO DE CHILE, 26. — Después de celebrar una larga asamblea se han declarado en huelga el cincuenta por ciento del personal de Limpieza los cuales piden aumento de salarios.

El Gobierno ante la situación planteada, ha tomado elemento denominado rompe huelgas, sin que se registren incidencias.

El "Pará", sigue parado

BUENOS AIRES, 26. — La Prefectura Marítima ha informado que el vapor Para, que estaba varado entre los kilómetros 48 y 49, desde las 15 horas del día 23 del corriente, ha logrado salir por sus propios medios y sigue su viaje sin ningún inconveniente.

Un Juez de Paz ejemplar

SANTIAGO DEL ESTERO, 26 — La policía de esta ciudad ha logrado detener hoy a un Juez de Paz y a un Procurador que mediante la falsificación de la firma del Juez, Dr. Juvenal Pintos, extraían depósitos judiciales del Banco de la Provincia.

Resoluciones del Juez Jantus En los Sucesos del Día 29

BUENOS AIRES, Abril 26. — El fiscal doctor González se ha expedido en el sumario instruído por el Juez Federal doctor Jantus, con motivo de los sucesos subversivos ocurridos el 20 de Diciembre del año pasado confirmando los autos de prisión preventiva que han sido dictados y aconseja se les aplique un año y seis meses de prisión por el delito de rebelión a 46 procesados.

Estudia también la situación de los detenidos Angel Herrando, Tomás Kid y Marcelino Torres y pide que éstos sean puestos en libertad por no haberse podido comprobar su participación.

LIBERTAD DE "ALGUNOS" PRESOS POLITICOS

Los Que Salieron Ayer en Libertad




No son inmigrantes. Son los ciudadanos que ayer volvieron a la luz del día, después de varios meses de encierro. La orden de libertad dada por el Gobierno de la Nación, solo favoreció a este reducido número de detenidos en Santa Fe.

NOMINA DE LOS QUE SE "QUEDARON"

Una escena interesante fué la salida de los más afortunados

SUS NOMBRES

Exprofesamente entrecomillamos la palabra algunos, porque el decreto del P. E. nacional disponiendo la libertad de los presos por causas políticas, no comprende sino a una parte de los ciudadanos que fueron privados de su libertad con motivo de los sucesos del 29 de Diciembre, sin haber tenido intervención en ellos, con pronunciamiento absolutorio de la justicia o que ni siquiera han sido objeto de prevenciones sumariales, pero que habían quedado a disposición del Presidente de la República, por superior disposición dentro de las restricciones constitucionales del estado de sitio.

Los libertados — Conforme al texto del decreto y a la nómina contenida en el mismo, la Jefatura de Policía de la Capital puso ayer en libertad a los siguientes detenidos políticos:

Federico Torres, Amparo Arredondo, Segismundo Laplace, Eudoro A. Luduena, Pedro Larrosa, José Pedro Gutiérrez, Jorge Monzón, Anacleto Enriquez, Manuel Acosta, Florencio Mesa, Juan Manuel Ojeda, Regino Mesa, Tranquilino Vargas, Patricio Severo Escobar y Antonio José Ullua.

Los que quedaron — No han recobrado su libertad, a pesar de no estar procesados, los detenidos por iguales causas Bernardo Ayala, Carlos Ordenghi, Eduardo Barreto, Ceferino Grolidori, José Grolidori, Alberto Gómez, Genaro Lamboglia, Juan Mosqueda, Nicomedes Oyola, Ricardo Peña, Felipe Robles, Pedro Iriguirre Sierra, Demetrio Ullua, Bonifacio Ruiz, Roque M. Suárez, Francisco Valdivia, Juan de la Cruz Benvenutti y Nemesio Escobar.

Como se ve, son más los que quedan, que los que han recobrado su libertad.

El Intendente de Rosario entrevistó al Gobernador

El Comisionado Municipal de Rosario, Sr. Bartolomé Sivori, ha estado ayer en esta capital, concurriendo a la Casa de Gobierno, donde conversó largamente con el gobernador, doctor Molinas acerca de diversas cuestiones que se relacionan con aquella comuna.

Se habló sobre la fecha de entrega a las nuevas autoridades y la forma de hacer frente a deudas exigibles que debe afrontar dentro de poco.

El Comisionado, Sr. Sivori, informó al doctor Molinas de sus gestiones frente a la Municipalidad de Rosario, regresando en las horas de la tarde del día de ayer a aquella ciudad.

Tiene nuevo titular la Jefatura de Correos

Llegó ayer, a esta capital el señor Domingo Bartolo Canalle, nombrado Jefe del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos de esta. A las 10 horas se hizo cargo de la Jefatura, siendo presentado al personal por el Jefe saliente, Sr. Virgilio Steinhof.

El nuevo jefe ha desempeñado hasta ahora importantes cargos en la repartición nacional y hasta hace poco ejercía la Jefatura de Correos de la ciudad de Mendoza.

Antes de retirarse el señor Steinhof, dirigió una circular a todos los jefes de las oficinas del Correo, dependientes de esa Jefatura. En ella le hace saber el reconocimiento hacia el personal que, en sus distintas esferas de acción ha cooperado en la labor administrativa con el espíritu de consagración leal y eficiente, cimentando ante el concepto general el prestigio de la repartición a que se debe. Termina diciendo, que queda en su ánimo una grata impresión acerca del buen comportamiento observado y seguro de que, como hasta ahora continuarán respondiendo al cumplimiento del deber, por la íntima satisfacción que encierra en toda circunstancia.

Los Marinos en el Cuartel del 12



Los marinos británicos que ayer visitaron el Cuartel del Regimiento 12 de Infantería, aparecen en esta foto en compañía de un grupo de jefes y oficiales de dicha unidad de nuestro ejército.

Durante el Almuerzo



La cabecera de la mesa, durante el almuerzo con que fueron obsequiados ayer los marinos ingleses.

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

La Dirección de la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva", nos pide hagamos saber a los interesados que durante los días jueves, viernes y sábado de la presente semana, se recibirán en Secretaría las solicitudes de inscripción al primer año del curso de contadores y partidores públicos.

La iniciación de las clases en dicho curso ha sido fijada para el día miércoles 2 de mayo próximo.

El Comandante del crucero británico visitó ayer al Gobernador

Ayer, a las 10 horas, llegó a la Casa de Gobierno, el Comandante del crucero británico Scarborough, quien se entrevistó con el gobernador, doctor Molinas, presentándole sus saludos.

Lo acompañaba el vice Cónsul británico, Sr. Roberto Smiles. El comandante Corwallis, departió largo rato con el doctor Molinas, retirándose después.

En las horas de la tarde el Gobernador concurrió al Puerto para retribuir el saludo del Comandante conversando animadamente, un buen rato.

Reclamaban 20.000 Pesos a una Tienda

BUENOS AIRES, 26. — El señor Francisco Córdoba, que es uno de los propietarios de una gran tienda conocida, recibió días pasados, un anónimo por el que se le exigía la entrega de la suma de veinte mil pesos si quería evitar que se consumara un atentado contra el negocio mencionado.

Los que enviaron el anónimo le expresaban el lugar, la fecha y la hora de la entrega de un sobre conteniendo el dinero pedido.

Córdoba concurrió hoy al lugar que le indicaban pero, antes había dado cuenta a la policía que envió varios empleados de investigaciones que seguían de cerca sus movimientos.

Cuando aquél llegó, al lugar indicado, se le acercó un sujeto que le pidió la entrega del sobre conteniendo el dinero siendo detenido por la policía que procedió de inmediato.

Conducido al Departamento de Policía, resultó ser el sujeto José María Pérez, que está prontuariado por diversos delitos.

Valor de las Monedas

BUENOS AIRES, Abril 26. — La cotización de las monedas fué hoy la siguiente:

100 DOLARES	$	334.34
1 LIBRA ESTERLINA	$	17.18
100 FRANCOS FRANCESES	$	22.15
100 LIRAS	$	28.55
100 PESETAS	$	45.87
100 PESOS URUGUAYOS		s.c.
1 CONTO BRASILEÑO		s.c.

UNION RADICAL

Los miembros de la C. reorganizadora de la Unión Radical, después de un cambio de ideas decidieron adoptar la siguiente resolución.

Que no obstante no estar el partido de acuerdo con la convocatoria a elecciones complementarias hecha por el Poder Ejecutivo Provincial y el Sr. Intendente Comisionado, de acuerdo con las comunicaciones hechas por la Junta Central de Elecciones por ser esas convocatorias, contrarias a disposiciones expresas de la Ley Electoral y que importan coartar el libre derecho del sufragio, razones por las cuales ya se han interpuesto los recursos legales del caso y se han reservado los derechos para alegar oportunamente y ante quien corresponda la nulidad de las convocatorias parciales hechas por el Poder Ejecutivo Provincial y el Intendente Comisionado.

A pesar de ello el partido, por voluntad unánime de los miembros de la Comisión reorganizadora que firman el presente, resuelve:

1o. — Concurrir a las elecciones complementarias, convocadas en la forma parcial a que antes se ha hecho referencia, por que tiene conciencia de su triunfo y para evitar una nueva elección, que se producirá fatalmente porque el candidato opositor Dr. Manuel J. Menchaca no reúne los requisitos necesarios par ocupar el cargo, pues no tiene la residencia de 5 años que exige el inciso b del Art. 12 de la Carta Orgánica Municipal, lo que hace que ninguna autoridad pueda hacerle entrega del cargo sin hacerse pasible de la pena impuesta por el Art. 252 del Código Penal.

2o. — Hacer pública esta resolución por medio de volantes y manifiestos dirigidos al Pueblo del Municipio.

3o. — Intensificar la propaganda para el mayor éxito electoral.

No siendo para mas el acto se dió por terminado firmando los comparecientes en el carácter invocado.

Firman todos los miembros de la C. Reorganizadora de la Unión Radical.

Falleció en Rosario un ex-legislador

En Rosario ha fallecido el señor Carlos Paranini, hermano del actual Jefe de Policía de esa ciudad. El extinto ha ocupado diversos cargos públicos de importancia, entre ellos, el de legislador. El Poder Ejecutivo, adhiriéndose al duelo producido, dió un decreto mandando izar la bandera a media asta en todos los edificios de la administración provincial.

Para asistir al acto del sepelio, partió ayer el Ministro de Gobierno, doctor Abel Farno, quien estará de regreso en el día de mañana.

INSPECCION NACIONAL DE ESCUELAS

El Consejo Nacional de Educación ha comunicado a la Inspección Seccional con asiento en esta capital que se ha resuelto los siguientes traslados de maestros:

De escuela No. 65 de Jobson la auxiliar señorita Enriqueta I. Campos a la 32 de Fuentes, departamento San Lorenzo; el maestro ayudante de la No. 120, Alfredo Horacio Pérez a la escuela 96 de Villa Ana, departamento General Obligado, a la escuela 124 de Ceres, departamento San Cristóbal; la auxiliar de la escuela de Hercilia, del mismo departamento, señora Celestina M. G. de Chaudorillet.

Nombramientos. — Se ha comunicado a la Inspección Seccional los siguientes nombramientos.

Se pagan haberes. — En la Inspección Seccional se han recibido los fondos necesarios para realizar los pagos de haberes del personal, alquileres y gastos varios correspondientes al mes de Febrero del corriente año.

La Víctima

Esta fotografía es la del obrero Juan Reynoso, tomada en nuestra redacción en circunstancias de venir a relatarnos la odisea sufrida como consecuencia de haber reclamado a sus patrones socialistas de la empresa que realiza las obras de nivelamiento y ensanche del tramo carretero a Santo Tomé.



Reynoso, por haber gestionado personalmente el pago de lo que tiene ganado a costa de agotadoras tareas, fué denunciado por supuesta agresión, consiguiendo sus explotadores que se le detuviera por una larga serie de días.

Parece que una cosa es predicar y otra muy distinta hacer socialismo práctico, cuando se pretende ganar mucho a expensas de los obreros que trabajan para patrones socialistas que disponen de fuertes capitales.

El obrero Reynoso, que justifica documentalmente su laboriosidad y buena conducta en todas partes donde ha trabajado, no tiene aspecto de asesino, como puede apreciarse por su fotografía.

Ha estado, sin embargo, preso muchos días, acusado de intentos homicidas por sus patrones, por haber querido que se le pagara lo suyo, legítimamente suyo, de que hasta ahora está despojado.

Ha entablado sus gestiones ahora ante el Departamento Provincial del Trabajo y es de esperar que se le preste la atención que corresponde y es de esperar que esta repartición obtenga la justicia que demanda este trabajador, victimado por la avidez de sus patrones.

LA LIBERTAD NO HA SIDO PARA TODOS

No ha Satisfecho las Esperanzas Populares, el Decreto

EN ESTA MISMA PAGINA, HACE MAS DE una semana, poníamos a la consideración de nuestros lectores el significado de ese reparto de víveres que se ha estado haciendo entre las familias de numerosos presos políticos. Las consecuencias de los sucesos del 29 de Diciembre de 1933, si fueron dolorosas para numerosos dirigentes del radicalismo, adquirieron proporciones de verdadera angustia para los hogares humildes de donde fué sacado por la policía algún inculpado.

La naturaleza de estos sucesos, presenta a la consideración pública, solo dos soluciones: O se prolonga el estado de lucha, del cual el movimiento de Diciembre solo ha sido una ligera exteriorización, o se llega de una vez a la pacificación de los ánimos, desplazando del primer plano que ocupa actualmente, todo aquello que pueda significar un entorpecimiento para la vida regular de la República.

II

MANTENER PRESOS A CENTENARES DE ciudadanos, deportados o confinados a prestigiosos hombres públicos, clausurados en las provincias más de diez diarios y prolongar la vigencia del estado de sitio, contra todo consejo, es parte de una respuesta del Gobierno de la Nación, a las actividades de un partido político de gran arraigo popular.

Pero ni el Gobierno de la Nación ni ese Partido Político, son por si solos la República. Otras fuerzas de opinión, otros intereses y otros sentimientos, sufren las consecuencias de esa lucha que por momentos se hace inquietante.

Nadie tiene derecho a disponer a su antojo del país: y se dispone del país, cuando se persiste en prolongar el imperio de la violencia. Violencia en la oposición para combatir al Gobierno y violencia en el Gobierno para contener el avance de la oposición.

Utilizando una expresión gráfica, podríamos decir que las balas perdidas en estas continuas escaramuzas, hacen más víctimas entre los espectadores que entre los mismos combatientes.

III

SI EL GOBIERNO DE LA NACION TIENE ALgún propósito que no sea el ya muchas veces manifestado en forma [illegible], de impedir el resurgimiento del Radicalismo, tal vez para evitarse dentro de algunos años la violencia de tener que hacerle entrega del poder, es indispensable que proceda, con toda la autoridad que considere necesaria, pero tratando de llegar al fin de pacificación que todos esperamos.

Manteniendo el estado de sitio y manteniendo presos a su disposición a centenares de ciudadanos, se conseguirá muy poco.

Para decirlo en términos de absoluta comprensibilidad, "estaremos siempre en las mismas".

A la persecución se responderá con la rebeldía.

IV

CONFIABAMOS EN QUE EL GOBIERNO ENcontraría ahora la oportunidad para merecer un comentario menos acre que de costumbre. No ha podido ser, sin embargo.

El decreto dado anteanoche, disponiendo la libertad de algunos de los presos políticos, demuestra que no hay un propósito definido que tienda a dar por terminadas todas estas cuestiones. El número de ciudadanos que saldrán en libertad, resulta sumamente reducido, si se le compara con la cantidad de detenidos que continuarán a disposición del Poder Ejecutivo de la Nación.

El prolongar estas detenciones, como el no expresarse claramente con respecto a la suerte que correrán los fugitivos, los deportados y algunos otros que desaparecieron al día siguiente de los sucesos causantes de todos estos trastornos, son factores negativos en el juicio favorable que pudiera haber merecido el decreto.

V

INSISTIMOS EN QUE LE ES ABSOLUTAMENte necesario al Gobierno Nacional, el poner término a situaciones que le atarán de pies y manos para realizar alguna obra útil que beneficie al país.

Estamos adquiriendo ante la opinión extranjera, un concepto que bien pudiéramos evitar. Desde afuera, no hay por qué profundizar mucho el análisis de las circunstancias especiales porque atraviesa la República.

Para el observador extraño, la Argentina es un país donde se mantiene deportado a un ex-presidente de la República, a varios ministros, preso a un ex-rector de la Universidad y a varios profesores, rige el estado de sitio y el Congreso se reune a deliberar bajo la gravitación de las más irritantes restricciones de las libertades públicas.

Concluir con este estado de cosas, puede ser en extremo saludable. Y así habrá de entenderlo tarde o temprano el Gobierno Nacional, si es que se inquietan en él, alguna vez, los deseos normales de todo buen argentino, de ver concluídas estas peligrosas situaciones de violencia, donde se genera junto con el odio entre hermanos, la decadencia de las más puras fuerzas de la nacionalidad.

VI

LA LIBERTAD QUE HA DADO EL GOBIERNO, no ha alcanzado para todos. El problema persiste, planteado en los mismos términos.

El estado de sitio no ha sido levantado. La libertad carece de su verdadera atmósfera.

Confiamos nosotros en que le será posible a nuestro gobierno comprender la necesidad de una determinación definitiva sobre este problema

---

De UNO a SEIS

1

LAS CALLES DE LA CIUDAD se están cubriendo con unos letreros mandados colocar quién sabe por quien.

En una de estas madrugadas en que con el primer bostezo emprendíamos el regreso a las cuatro paredes del refugio hogareño, nos detuvimos a leer las leyendas impresas en los blancos cuadros de papel. Y se nos aligeró el sueño.

Se había allí en nombre de la Acción Nacionalista Argentina, de la Democracia Funcional, y se hace esta declaración fundamental:

"La Acción Nacionalista Argentina", no es un partido político".

¡Y claro que no lo es! ... La Acción Nacionalista Argentina es un conglomerado de individuos que explotan el nombre de la Patria.

Los Partidos Políticos, son otra cosa.

Los Partidos Políticos tienen algo que jamás logrará tener la Acción Nacionalista Argentina: Tienen ciudadanos en sus filas.

2

SERIA INTERESANTE AVERIGUAR qué es eso de "la democracia funcional", de la cual hablan estos desvergonzados.

Han vivido toda su vida a costa de las posiciones públicas, mal obtenidas casi siempre. Y ahora son personas de respeto con dos nombres y tres apellidos, dispuestas a predicar las mayores atrocidades contra el pueblo.

Dicen pomposamente que debe terminar la lucha de clases. Eso es lo que les conviene a ellos. Que los humildes, los trabajadores, los que sufren bajo una permanente esclavitud, se sosieguen. La lucha de clases es inconveniente. La "resignación" del obrero, resulta para ellos el ideal.

La Acción Nacionalista Argentina ataca a los políticos profesionales, sin definir qué entiende por políticos profesionales. ¿Acaso los José María Rosa y los Kinkelin, son ciudadanos más útiles a la Patria y de más pundonor que cualquier dirigente Socialista, Radical o Demócrata Progresista?...

¿Se ha olvidado ya el señor José María Rosa de su intervención a la Provincia de Mendoza, donde se cometieron los más ignominiosos crímenes políticos al amparo de un Gobierno Militar que había desplazado de la discusión a toda fuerza independiente que pudiera oponérsele?...

Los años transcurren rápidamente.

La historia de todas estas cosas, será conocida en breve.

3

CON LA PUBLICACION DE LA "Vida de Nuestro Señor" de Carlos Dickens, en un gran diario porteño de la mañana, ha ocurrido una cosa curiosa.

El órgano oficial de los católicos de Buenos Aires, ha sido consultado al parecer, con respecto a dicha obra y a la personalidad de Dickens.

A su vez el diario mencionado pidió pareceres a Europa.

Las conclusiones resultan funestas para Dickens: El diario aconseja que la "Vida de Nuestro Señor" no debe interesar a los católicos: por el contrario no deben leerla y menos conservarla. ¿Y si los católicos por falta de información se han interesado en la lectura de esas páginas?... En ese caso es de su obligación declarar que carecen de interés y, además, romper los recortes del folletín, si los han conservado.

Debemos creer que el autor de estos consejos, se ha excedido y que la dirección de aquel diario le llamará la atención.

4

LA MALA... ¿COMO DIRIAmos para no decirlo?... Es mejor no decirlo.

Bueno. Pero el cuento, hay que contarlo. La venenosa condición de algunos hombres, sabe encontrar en las más nimias coincidencias, motivos para solazarse.

Hay un diputado por Entre Ríos, el señor Morrog Bernard, al cual llaman en sus tierras "El papa negro". Esta denominación es muy común dentro de nuestra política. Unos son "papas negros", otros son "santones", otros son "Rasputines", etc., etc.

Siempre hay caudillos, siempre hay voluntades fuertes, siempre hay un hombre que está por encima de otros hombres y que sabe manejar voluntades.

Morrog Bernard debía prestar juramento y se levantó para hacerlo, al ir a incorporarse a la Cámara.

Anunció que votaría por los Santos Evangelios. Pero cuando el secretario buscó el libro que los contiene, el libro había desaparecido...

Comenzó la búsqueda y no se los encontraba en ninguna parte.

Hay quien dice que, por ciertos escrúpulos, los evangelios no quisieron participar de la ceremonia.

5

Y YA QUE ESTAMOS ROBANdole a la Cámara de Diputados de la Nación estas brillantes anécdotas, vamos a robar una más.

El diputado electo por La Rioja, doctor Cáceres, hizo una larga defensa de su diploma.

Hombre de tierra adentro, sencillo, sin muchas dobladuras, habló claro de sus cosas...

"La elección —dijo— me ha costado veinte mil pesos. He debido conseguirlos y pagarlos. Los conservadores gastaron mucho más —agregó— pero ellos recibían el dinero de Buenos Aires, y no porque no tengan, sino porque son incapaces de gastar un solo centavo de sus bolsillos"...

La hilaridad de la Cámara, premió la sincera declaración del doctor Cáceres, el cual estará pensando a estas horas, en las causas de aquellas carcajadas.

6

CROTTO, JOSE CAMILO CROTto, el viejo, famoso e inolvidable José Camilo Crotto, el Camilo Crotto de cien campañas electorales de la Provincia de Buenos Aires, ¡abandona por fin!...

Se retira a cuarteles de invierno, José Camilo Crotto.

Ha presentado su renuncia.

Dándole la despedida, dice un aficionado a los recuerdos: "El mayor auge de su personalidad, se produjo en 1917, cuando fué electo Gobernador de Buenos Aires. Desde que se inició su gobierno, la dirección de la Provincia se instaló en la Casa Rosada. Hasta que renunció, diciendo:

—¡Qué amigos tienes, Camilo!...

Su ostracismo voluntario, que parecía definitivo, terminó pronto. Los jugadores vuelven a la carpeta. Crotto volvió y perdió.

Renunció de nuevo. Y volvió otra vez.

Ahora, después de otra derrota, se despide por cuarta vez...

¿En qué campaña política reaparecerá José Camilo Crotto?...

TINTA DE IMPRENTA

NUESTRO PESO

MAS GRAVE QUE LA AUSENCIA DE PESOS, AUSENCIA que ya los tangos cantan con su pesimista buen humor, es la baja del peso.

* * *

AHORA CUANDO SE LE PREGUNTE AL "AMIGO GOMEZ", dónde hay un peso, no será muy difícil contestar.

No los han limpiado con piedra pomez. Los han limpiado con especulación, desde las pizarras donde se juega el destino de las monedas, a saltos de azar.

* * *

EN LOS ULTIMOS DIAS, COMO YA HEMOS DICHO, LA proporción del descenso de nuestra moneda, resulta en extremo alfinente. Los técnicos en finanzas dan un centenar de explicaciones a esto que está ocurriendo y aún hay quien dice que en realidad, no debe considerarse funesta la baja para los intereses de la población argentina, pues el costo de la vida es inferior en este año al de años anteriores. Entienden así que el peso ha bajado en relación a las monedas extranjeras, pero no ha perdido capacidad adquisitiva con respecto a los productos de consumo en el país.

* * *

ESO DE QUE LA VIDA SEA EN LA ACTUALIDAD MAS barata, es muy relativo. Si el kilo de pan antes valía treinta centavos y ahora vale veinte, hay que considerar que el empleado que antes ganaba trescientos pesos, hoy gana ciento ochenta, cuando los gana. Y en muchos casos, la falta de trabajo, ha suprimido por completo todo recurso en muchos hogares.

* * *

CUANDO SE HACEN CALCULOS SOBRE LA BASE AISlada de los precios de consumo, no hay que olvidar también, pues, la necesidad de hacer cálculos sobre los recursos de que disponen los presuntos consumidores.

* * *

POR LO DEMAS, LAS INDUSTRIAS Y EL COMERCIO, SON seriamente castigados por la baja del peso. Ese castigo, no lo soportan exclusivamente ellos. Lo reparten, haciéndolo incidir sobre los clientes argentinos. En definitiva, es todo el país, quien sufre a la larga las consecuencias de una cotización inferior.

* * *

LAS EXPLICACIONES TECNICAS, ESTAN MUY BIEN EN los papeles. Pero en la práctica, y eso nadie podrá desvirtuarlo, el hecho de que el dólar en lugar de valer 2.50 valga 5 pesos, es cosa que no puede pasar desapercibida para el ciudadano argentino.

El Orden

SANTA FE, VIERNES 27 DE ABRIL DE 1934.

Deberá ser Mejor Tutelado el Derecho de los Humildes

CONSTANTEMENTE LLEGAN A NUESTRA REDACCION las lamentaciones de los obreros del músculo, lesionados en sus derecho e intereses por la desconsideración y el abuso de la insaciable avidez patronal.

Llegan a nuestra redacción esas víctimas de la impiedad de pudientes sin conciencia, después de haber peregrinado infructuosamente por las oficinas públicas y ante los funcionarios donde creyeron encontrar justicia reparadora a los agravios sufridos.

Con lamentable reiteración comprobamos que no se interpreta debidamente a los reclamantes o que no se procede con el celo debido en la investigación de los hechos que motivan sus gestiones, prestándoseles el asesoramiento y la asistencia que convenga correctamente a su más eficaz defensa.

Parece, lo que es lamentable, que no ocurre esto generalmente y que los funcionarios o algunos funcionarios, mejor dicho, cuya misión es la de atender las reclamaciones de los obreros damnificados por inconducta patronal, procuraran eximirse de tareas, dando a los asuntos el corte más cómodo, que es siempre el de dejar en pie las injusticias.

Sabemos que el Departamento Provincial del Trabajo se encuentra en la actualidad bajo la dirección de un funcionario laborioso y activo, plausiblemente empeñado porque esa institución llene cumplidamente la misión de orden social que le compete, pero no es difícil comprobar que subsisten aún deficiencias en ella, del carácter que dejamos expresado.

No resulta grato, por ejemplo, comprobar que algunos trabajadores se retiran de esas oficinas desilusionados, después de haber ido a reclamar contra injusticias patronales y en procura del pago de haberes devengados a costa de pesados esfuerzos, convencidos del fracaso de sus gestiones a consecuencia del poco interés y la falta de diligencia de parte de aquellos funcionarios que ellos creían en el deber de defenderlos con mayor eficacia.

Han legado a nuestra redacción obreros a quienes, después de informárseles que el Departamento del Trabajo nada puede hacer ya en su favor, en razón de que no resulta plenamente abonado su derecho o que lo está deficientemente en las actuaciones administrativas producidas, se les indica que deben acudir a los tribunales a entablar sus reclamaciones.

Un obrero, carente de conocimientos y de recursos para andar pleiteando y que, por otra parte solo en casos extremos inician reclamaciones, porque viven al día y necesitan su tiempo para ganar un jornal o procurarse ocupación si no lo tiene asegurado, preferiría siempre perder todos sus derechos, cargando con las mayores injusticias, antes que andar en busca de procuradores o abogados que los patrocinen en sus demandas.

Solo les queda el recurso de acudir a los diarios, para dejar pública constancia de sus protestas, como última y definitiva resolución.

Sin embargo el Departamento del Trabajo cuenta con abogados a su servicio, cuya misión no debiera limitarse a dictaminar en los expedientes, mientras los obreros damnificados por desconsideraciones patronales o violaciones a las leyes del trabajo no comprobadas debidamente en la instancia administrativa, ambulan infructuosamente en busca de defensores particulares, que solo por excepción los asisten desinteresadamente y con la dedicación debida, dada la exiguidad del monto de esa clase de asuntos.

Los obreros en esa situación debieran ser asistidos por el abogado al servicio de la repartición nombrada, como medio de prestigiar ésta y llevar la eficiencia de la función social que le está encomendada a todos los terrenos legales donde sea necesario hacerla sentir en defensa de los trabajadores damnificados.

El Buitre

Los malos políticos dejaron maltrecha a la democracia. Y el buitre de la reacción se saborea ya, previendo un hermoso festín. Pero no lo tendrá. El pueblo, sigue creyendo en ella y sabrá defenderla de cualquier ataque.

NO ALMUERCE SIN LEERME

1

CUANDO EL JOVEN FUNCIONARIO PUBLICO SE DESPIde diciendo: —¡Voy a trabajar!...

Todo el mundo sonríe. Y hay quien agrega: ¡Créase o no!...

2

MUCHA GENTE SUPONE QUE NO PUEDE REALIZARSE una reunión artística, sin la presencia del Gobernador, los Ministros, la Banda de Policía y las galeras.

Dentro de poco, tirarán bombas para anunciarlas.

3

EL PESO ARGENTINO ESTA CADA DIA MAS BAJO. ES un peso pesado, al cual la crisis lo ha puesto K. O.

4

EN ANTESALAS DE UNA REPARTICION PUBLICA, HA surgido la iniciativa de crear una Caja de Jubilaciones para Postulantes.

5

UN EXPEDIENTE EN LAS MANOS DE UNA MUJER hermosa, no es lo mismo que ese mismo expediente en las manos de un viejo con olor a tabaco.

Hágalo seguir su trámite administrativo y se convencerá.

6

HAY UNA CLASE DE HOMBRES, QUE NO HA LOGRADO todavía definir cuál es su vocación y deja transcurrir las horas en un laborioso empeño por descifrarse a sí mismo.

Desde luego que esta fatigosa actividad mental, la desarrolle en todos aquellos lugares donde el espíritu puede encontrar algún esparcimiento.

Es lo que se llama unir lo útil a lo agradable.

En letras de molde

por A.B.C.

A

NOS ENTERAMOS POR UN diario de Buenos Aires, de algo que nosotros no hemos de denominar con las mismas palabras que emplea el colega. Pero que sí hemos de poner a la consideración de nuestros lectores.

Recientemente ha sido necesario devolver a un grupo de profesores españoles una nota que fuera enviada al Gobierno, en la cual se hacen apreciaciones que no parecen discretas, sobre los altibajos de nuestra política.

Ahora se presenta un caso parecido de indiscreción, relacionado con el respeto que en toda oportunidad debe merecer nuestro país a cualquier gobierno de cualquier nación extranjera.

La cordialidad de nuestro modo de ser, la hospitalidad de nuestras tierras y la tradición de hidalguía que ha caracterizado siempre a este pedazo de América, exigen que se medite ante de proceder con respecto a nosotros.

B

EL GOBIERNO DEL REICH, ha declarado este año fiesta nacional alemana, el día 1o. de Mayo. Es un festejo que no tiene nada que ver con la fiesta de los trabajadores que celebramos nosotros.

El embajador alemán en la Argentina, von Ehermann, invitando a celebrar su fiesta nacional dice en un comunicado que publica un diario de la colectividad: "Es costumbre general que en los festejos nacionales, tanto en el interior del país como en el extranjero, no solo las autoridades y representaciones oficiales del Reich enarbolen banderas, sino también las sociedades, las escuelas, los bancos y las casas de comercio alemanas. La autorización para izar banderas ha sido solicitada por mí al gobierno argentino y concedida".

Ahora bien: ¿Cuál es la bandera alemana?...

El embajador continúa:

"Al respecto debo hacer notar que por decreto del presidente del Reich de fecha 12 de Marzo de 1933, deben enarbolarse dos banderas, la de colores negros, blanco y colorado y la de la cruz svástica; la primera a la izquierda y la segunda a la derecha del espectador. La costumbre del país, es que también se enarbole la bandera argentina".

C

ESE FINAL, ES CONMOVEdor. "La costumbre del país es que también se enarbole la bandera argentina"...

Parece que no fuera un deber de las colectividades extranjeras. Parece que se tratara simplemente de algo que se hace por costumbre, no porque le importe ni mucho ni poco a nadie el hacerlo o no hacerlo.

Nosotros podíamos contestar que oficialmente solo hay una bandera alemana reconocida y que solo esa puede ser enarbolada. Pero nosotros respetamos a los países, a sus gentes y a sus emblemas. No podemos sin embargo, dejar pasar desapercibida, esa escasa reciprocidad del embajador alemán.

Tal vez le falte práctica en el estilo, y haya querido decir otra cosa...

Al menos de este modo, le buscamos una explicación diplomática a su poco diplomática advertencia, sobre "esa costumbre del país".

Apremiado por lo Angustioso de su Situación Económica, se Suicidó Ayer un Comerciante

Se Encerró en el Cuarto de Baño y Se Atravesó de un Balazo la Cabeza

HABIA RECIBIDO ESA MAÑANA UNA CEDULA EN UN JUICIO POR DESALOJO Y EMBARGO

EN REITERADAS OPORTUNIDADES HABIA EXPRESADO QUE TERMINARIA POR MATARSE

DEJO DE EXISTIR TRES HORAS DESPUES

Por razones de índole privadas, un comerciante de esta ciudad puso fin a su vida, descerrajándose un balazo en la cabeza, cuyo proyectil le interesó la masa encefálica, siendo conducido al Hospital de Caridad donde, dos horas después, dejaba de existir a consecuencia de la herida recibida.

Aunque no están establecidos en forma precisa los móviles que le impulsaron a la adopción de tan trágica medida, diversos informes recogidos por las autoridades policiales permiten suponer que ellos estarían relacionados con la situación financiera de la víctima, que pasaba por ahora en una situación verdaderamente angustiosa.

UNA AGENCIA —

En calle Humberto I, en una finca señalada con el número 2674, se encuentra instalada una agencia denominada "Defensa Comercial", cuyo propietario, D. Luis Mandarino, argentino de 34 años, casado, es el protagonista del hecho que nos ocupa. El renglón de dicho negocio es la cobranza de cuentas comerciales y particulares, como así también en colocaciones, aunque en este ramo su actividad era poco menos que nula.

La situación de Mandarino se había tornado demasiado afligente en estos últimos tiempos, debido al escaso trabajo existente y que llevaba cada día nuevas miras de empeorarse más.

SUS ACUERDOS —

Mandarino sabía hartamente lo irremediable de su situación. Todas las tentativas para conjurar su bancarrota inminente, fueron infructuosas. Su compañera tampoco lo ignoraba, por cuanto aquél le había hecho conocer la situación real de su comercio. En estos últimos tiempos, acosado por los vencimientos y las deudas que no podía solventar, hizo frecuentes acuerdos que, en caso que el asunto no tuviera salvación, se atravesaría la cabeza de un balazo.

Estas ideas, germinadas en un cerebro descentralizado, llegaron a precipitar los propósitos del renunciamiento y que vinieron a adelantarse a raíz que esta mañana se presentara el oficial de justicia, entregándole la cédula legal, en el juicio que por embargo y desalojo se le seguía.

SU ELIMINACION —

Al retirarse el oficial de justicia, Mandarino, según refiere su compañera, quedóse abatido totalmente. Entreviendo posibles consecuencias inevitables, buscó en el suicidio su liberación.

Para tal efecto fué a su dormitorio y sin que lo advirtiera aquélla, extrajo su revólver, dirigiéndose acto seguido al cuarto de baño, donde se encerró.

Segundos después una detonación estremecía la casa.

UN BALAZO —

Su mujer, —la única persona que en ese momento estaba en la casa, corrió hacia el sitio donde había partido el disparo. Al notar que estaba echado el cerrojo de la puerta, su intuición adivinó la tragedia.

Dando fuertes gritos salió a la calle en demanda de auxilio, encontrando a un agente de tráfico quien, penetrando acto seguido a la finca, debió forzar la cerradura del cuarto de baño para penetrar al mismo.

Una vez abierta la puerta, comprobóse que Mandarino se encontraba tendido en medio del piso y junto a él un revólver Eibar calibre 32.

De una herida de la sien izquierda salía un hilo de sangre.

EL DECESO —

Con toda urgencia fueron requeridos los servicios de la Asistencia Pública, llegando momentos después una ambulancia, la cual trasladó a la víctima al Hospital de Caridad. Al practicársele las primeras curas, se comprobó que presentaba una herida de bala en la sien izquierda, no teniendo el proyectil orificio de salida.

La gravedad de la herida descartó toda salvación y, dos horas después, a las 12 y 20, dejaba de existir.

EL SUMARIO —

Mandarino, que es de la Capital Federal, está divorciado de su esposa legítima, no conociéndosele deudos en esta Capital. Solo se sabe que su padre se domicilia en Caballito, Capital Federal, habiéndosele dado cuenta de lo ocurrido.

Las autoridades de la comisaría tercera practican diligencias a fin de esclarecer debidamente los pormenores de este asunto, por cuanto se sabe que la víctima tenía en su poder numerosas cuentas a cobrar de varios comerciantes de esta ciudad.

El Cadáver Del Suicida



Luis Mandarino, momentos después de producirse su deceso, en el Hospital de Caridad, donde había sido internado en gravísimo estado.

Dejó de Existir La Víctima de un Grave Accidente

FUE ARROLLADO POR UNA VAGONETA FRENTE A LA CARCEL DE CORONDA

HERIDAS MORTALES

En el Hospital de Caridad, donde había sido internado en grave estado a consecuencia de graves heridas recibidas, dejó de existir en las últimas horas de anteanoche el menor Anselmo Romagnoli, que fuera traído de Coronda el lunes de la presente [illegible].

El menor de referencia fué embestido y arrollado por una vagoneta de la compañía pavimentadora "Gruen y Bilfinger", frente a la Cárcel Modelo, en dicha localidad, recibiendo numerosas heridas, algunas de las cuales fueran de carácter mortal.

A raíz del deceso del nombrado, la policía de Coronda ha procedido a la detención de Enrique Verdorfer, maquinista de la empresa mencionada y que fuera quien conducía la máquina al producirse este sensible accidente.

LeCobró Varias Cuentas por un Total de 93 $

EL AUTOR SERIA UN PEON DEL DENUNCIANTE, A QUIEN SE PROCURA DETENER

AYER FUE DENUNCIADO

En la Comisaría de Kilómetro 2, ha sido radicada en la tarde de ayer, por el propietario de un negocio de carnicería, una denuncia por defraudación contra un peón de la casa, a quien procura detener ahora la policía.

Juan Macinelo, propietario del comercio antedicho y que está situado en calle Pedro Colodrero Nro. 1677, se presentó ante las autoridades dando cuenta que, hace varios días, le entregó a un peón suyo, que efectuaba el reparto de carne, varias facturas para su cobro, habiendo comprobado, —por diligencias que él practicara personalmente—, que aquel había percibido ya la suma de 93 pesos y de cuyo importe no le ha rendido cuenta.

En mérito a lo expresado por el denunciante, la Comisaría de Kilómetro 2 ha iniciado las actuaciones de estilo, habiendo ordenado la detención del acusado, la que se espera hacerse efectiva de un momento a otro.

UN JOCKEY ACUSA A OTROS DOS DE HABERLO LESIONADO

DURANTE LA TERCERA CARRERA DEL DOMINGO ULTIMO, HABRIA QUEDADO APRISIONADO CON SU CABALLO ENTRE LOS DE AQUELLOS

PIDE QUE LO REVISE EL MEDICO

A raíz de la denuncia de un jockey del Hipódromo local, se está preparando un petit lio "turfistico", aquél acusa a dos colegas de haberle lesionado en un pie, durante la tercera carrera efectuada durante la última reunión hípica.

Camilo Humacey, argentino de 26 años, domiciliado en jurisdicción de Villa María Selva, se presentó ayer tarde ante las autoridades de dicha Comisaría, formulando una denuncia contra dos colegas suyos, llamados Domingo Ayala y Ramón Torela, los cuales habrían intervenido con el compareciente, en la carrera susomencionada.

Según Humacey, el día aludido, durante el desarrollo de la misma, quedó aprisionado con su caballo entre los de aquéllos, resultando con un fuerte golpe y una leve lesión en el pie izquierdo, a la que en un principio no le dió mayor importancia. Pero, en los días subsiguientes, ha comenzado a sentir fuertes dolores en la parte afectada y que han ido en constante aumento, por lo que, en previsión de hechos ulteriores, pide que sea examinado por el médico de policía.

De acuerdo a la denuncia que antecede, la policía de María Selva, palpitando un lío en cierne, ha iniciado las actuaciones sumariales de estilo y, conforme al pedido de la víctima, se ha dispuesto que sea examinado por el facultativo de la repartición.

Un Sujeto Ebrio Provocó un Grave Suceso Sangriento

EN FORMA INSOLITA ATACO A UN VECINO, HIRIENDOLE DE TRES BALAZOS

APENAS LOGRO SALVARSE UNA MUJER

Una persona, que se encontraba en completo estado de ebriedad, estuvo a punto anoche de provocar un suceso de graves proporciones. Inconsciente bajo el alcohol y después de una serie ininterrumpida de amenazas y provocaciones en el vecindario, agredió en forma insólita a un hombre, descerrajándole cinco balazos, dos de los cuales dieron en el blanco y un tercero fué a herir superficialmente en la pierna a una mujer que en ese momento salía a la puerta de la finca, frente a cuyo lugar se desarrollaba el hecho.

El autor —

Ha sido actor de esta agresión estúpida, el sujeto Antonio Almada, argentino de 31 años, soltero y domiciliado en calle General López al oeste. Bajo la dominación de una borrachera absoluta, aquél dióse por provocar e injuriar a cuantas personas encontraba en el camino. Después de haber recorrido varias cuadras, llegó frente a la casa donde se domicilia Juan Carrizo, argentino de 40 años y, encarándose con éste, le dijo que "tenía que arreglar un asunto sin que hubiera testigos".

La agresión —

Carrizo, molesto por la actitud de Almada, replicóle en forma violenta, lo que terminó de exasperar a éste, quien desenfundando acto seguido su revólver, hizo contra aquél cinco disparos, quedando la sexta cápsula picada. Tres de los proyectiles fueron a herir a Carrizo y uno a la señora María A. de Barraga que se domicilia en la misma finca que aquél y que saliera en ese momento atraída por los gritos de Almada.

Las heridas —

Carrizo resultó con dos heridas de bala en el muslo de pierna derecha y otra en la pierna izquierda, a la altura de la rodilla, siendo las tres de caracter reservado, aunque no de gravedad. En cuanto a la señora de Barraga solo recibió un ligero raspón en la pierna derecha, al rozarle apenas el proyectil.

El primero fué conducido a la Asistencia Pública y de allí al Hospital de Caridad, quedando internado en el pabellón 6, cama Nro. 13. Almada se encuentra detenido y personal de la Comisaría 4a., que interviniera en el hecho, le secuestró un revólver marca Eibar, calibre 32, el cual utilizara para cometer la agresión.

Extravio de Una Perrita

El día anterior se ha extraviado una perra color negro, la cual tiene, como característica, el pecho y las patas delanteras blancos, respondiendo al nombre de "Puma".

La persona que lo devolviera a calle 25 de Mayo 1966 será gratificada por el interesado.

Quedó con Lesiones al Caerse

Siendo las 11.30 horas de ayer en el interior de la Jefatura de Policía, se produjo un pequeño accidente, del que resultó víctima el ciudadano Concepción Villalba, argentino de 55 años de edad, soltero, domiciliado en calle Rivadavia y Moreno. El nombrado, falto de recursos, concurre diariamente a almorzar y cenar en dicha repartición. . ...

..A la hora indicada, Villalba y otros compañeros de su condición, efectuaban la limpieza de una de las escaleras y, debido a un mal movimiento que hiciera, resbaló y con la mano fué a golpear una ventana de los laterales, rompiendo un vidrio.

Algunos fragmentos de esta alcanzaróinle en la mano izquierda, produciéndole una lesión sin mayor importancia y que le fué curada en la Asistencia Pública, donde se le aplicaron dos broches.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DE ULTRAMAR

A la carga:

Vapor noruego, Muntropic, rollizos, La Forestal; inglés Luciston, cereales, L. Dreyfus; español, Arantza Mendi, cereales, Bunge y Born.

A la orden:

Vapor griego, Papalemos, en el canal de der., Norman Hnos.

Salidos:

Vapor griego, Ioannina Embiricos, cereales, Bunge y Born; alemán, Wernes Vinnen, rollizos, José Giammaría.

BUQUES DE CABOTAJE

A la carga:

Vapor nac., Los Tres Amigos, varios; lancha nac., Enes, varios.

A la descarga:

Vapor nac., Laura, maderas; Doña Angela, varios; Metodista, varios; Tritón, varios; lancha nac., Araudaria, importación; lancha nac., Sarsotti, No. 2, maderas; vapor nac., Platacruz, inflamables.